



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMATICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

## 1.1 Descripción del Problema

### Antecedentes y definición del problema

EL MUNICIPIO DE ORIENTAL CUENTA CON 19,903 HABITANTES DEL CUAL EL 51.37 % SON MUJERES Y EL 48.63 % SON HOMBRES. EL 68.6% PADECEN ALGUNA SITUACIÓN DE POBREZA (12,059 PERSONAS): EL 59.9% VIVEN EN POBREZA MODERADA (10,520 PERSONAS) Y EL 8.8% EN POBREZA EXTREMA (1,539 PERSONAS). EL 31.3% MUESTRA LA CARENCIA EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y VARIADA (5,501 PERSONAS). EL 20.1% DE LA POBLACIÓN MANIFIESTA REZAGO EDUCATIVO (3,533 PERSONAS); EL 21.7% LA CARENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (3,808 PERSONAS); EL 76.4% MUESTRA LA CARENCIA EN EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (13,436 PERSONAS); EL 8.4% TIENE PROBLEMAS EN EL ACCESO A LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA (1,481 PERSONAS); MIENTRAS QUE, EL 9.6% TIENE LA CARENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA COMO AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADOS, ETC., (1,694 PERSONAS). ESTAS CIFRAS AFECTAN PRINCIPALMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES Y LIMITAN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y LIBERTADES, DENTRO DEL CONTEXTO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD.

### Justificación del Pp

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "HUMANISMO CON EL BIENESTAR" INTENTA ATENDER LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES ENUMERADOS COMO LA FALTA DE ACCIONES PARA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE REDUCIR LA POBREZA, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS FEDERALES Y ESTATALES IMPLEMENTADAS; ACCIONES PARA REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PADECEN DE ALIMENTOS, SERVICIOS DE SALUD, REZAGO EDUCATIVO Y EL NO ACCESO A MATERIALES DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. ASIMISMO, EL PROGRAMA SE CREÓ PARA PROVEER LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y GARANTIZAR UNA ATENCIÓN HUMANA Y DIGNA CON EL FIN DE ELEVAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SON LAS PERSONAS QUE MANIFIESTAN ALGÚN GRADO DE POBREZA Y/O ALGUNA CARENCIA SOCIAL.

### Estado actual del problema

EL PROBLEMA SOCIAL ENUMERADO ES PERSISTENTE CON MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN VIVIENDO EN ALGÚN GRADO DE POBREZA; 1 DE CADA 3 PERSONAS MANIFIESTA LA CARENCIA DE ALIMENTOS Y 1 DE CADA 5 TIENE REZAGO EDUCATIVO Y CARECE DE SERVICIOS DE SALUD. 76 POR CADA 100 PERSONAS NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL; 8 DE CADA 100 PERSONAS MANIFIESTAN PROBLEMAS EN LOS PISOS, PAREDES, TECHOS O ESPACIOS INSUFICIENTES EN SUS VIVIENDAS.

## Evolución del problema

NO OBSTANTE LOS APOYOS, OBRAS Y/O ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO EN AÑOS ANTERIORES, ÉSTOS HAN RESULTADO INSUFICIENTES PARA REDUCIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL QUE SE HA DESCRITO LÍNEAS ARRIBA. EN 2010 LA POBREZA EXTREMA FUE DEL 16.34%, EN 2015 BAJÓ A 8.6% Y EN 2020 SUBIÓ A 8.8% Y EL PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES FUE DE 3.3 EN ESTE ÚLTIMO AÑO. LA POBREZA MODERADA FUE DE 51.7%, AUMENTÓ A 63.2% Y BAJÓ 59.9%, RESPECTIVAMENTE, CON 1.8 CARENCIAS SOCIALES EN EL ÚLTIMO AÑO. LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL FUE DE 21.3%, 17.9% Y 17.6%, EN ESE ORDEN. LAS PERSONAS VULNERABLES POR INGRESO FUE DEL 6.1, 6.2 Y 7.1%, RESPECTIVAMENTE, CON UN INCREMENTO GRADUAL CONSTANTE. EL REZAGO EDUCATIVO FUE DE 25.3%, 23.3% Y 20.1%, RESPECTIVAMENTE. LA CARENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD FUE DE 41.1%, 9.4% Y 21.7%, RESPECTIVAMENTE, LO QUE INDICA UNA GRAN DISMINUCIÓN PARA LUEGO VOLVER A SUBIR CONSIDERABLEMENTE. LA CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA FUE DEL 33.7%, 16.7% Y 8.4%, EN ESE ORDEN Y EN LA CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS FUE DEL 35.7%, 17.5% Y 9.6%. POR ÚLTIMO, LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS FUE DEL 30.7%, 32.2% Y 35.1%, RESPECTIVAMENTE, LO QUE DA CUENTA DEL AVANCE DEL PADECIMIENTO DE ÉSTA A PESAR DE LOS APOYOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES OTORGADOS. POR LO ANTERIOR, LAS NECESIDADES SIGUEN PRESENTES CUYAS CAUSAS DEBEN SER ATENDIDAS PARA ASPIRAR A MEJORES ESTADÍOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.

## Experiencias de atención

SE HAN APLICADO APOYOS ALIMENTARIOS, OBRAS BÁSICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACIÓN; SE HA APOYADO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, SIN EMBARGO, LAS ACCIONES SON AISLADAS POR LO QUE NO REPRESENTAN MAYOR IMPACTO Y CAMBIO SOCIAL. LA POBLACIÓN BENEFICIADA HA SIDO MÍNIMA. EL PROGRAMA "HUMANISMO CON EL BIENESTAR" BUSCA INTEGRAR ESTAS EXPERIENCIAS EN UNA ESTRATEGIA MÁS ORDENADA, PARTICIPATIVA Y ENFOCADA AL BIENESTAR SOCIAL, CON UNA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS.


### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

SE REALIZARÁ LEVANTAMIENTO DE CENSOS SOCIOECONÓMICOS EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, VISITAS DOMICILIARIAS, ENTREVISTAS DIRECTAS Y REGISTROS EN MÓDULOS DE ATENCIÓN. SE PRIORIZARÁN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LOS GRUPOS VULNERABLES. (INEGI; SPF. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN; DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.; CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020. CONEVAL, CONAPO, 2022)

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO MENOS LA POBLACION NO POBRE Y NO VULNERABLE	Cuantificación:	18,739 PERSONAS (94.1%)
		Criterios de Focalización	TERRITORIO, POBREZA SOCIAL, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022
Población Objetivo	POBLACION QUE PADECE ALGUN GRADO O SITUACION DE POBREZA	Cuantificación:	12,059 PERSONAS (68.6%)
		Criterios de Focalización	VULNERABILIDAD POR CARENCIA E INGRESO, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022
Población atendida (beneficiarios)	SE PRONOSTICA UN 90 % DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SON 8,682 PERSONAS	Cuantificación:	8,682 PERSONAS
		Criterios de Focalización	POBREZA Y REZAGO SOCIAL, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022.

  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 C. Lizbeth María...  
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.  
 Elaboró  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 C. Cesar Aguilar Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
 Revisó  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 C. Fidel Flores C...  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
 Autorizó  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

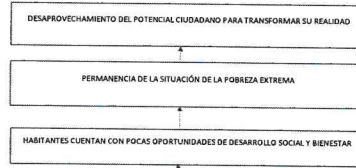
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	2000 OP
Clave del Programa presupuestario:	

Dependencia o Entidad responsable del Pp: REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Árbol del Problema



LAS Y LOS HABITANTES DE ORIENTAL MUESTRAN CARENCIAS EN EL ACCESO A INGRESOS Y ALIMENTACIÓN; EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA; MATERIALES DE VIVIENDA; ESCASA REHABILITACIÓN DE CAMINOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.

EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS

CAUSAS	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	EFFECTOS
<p>INGRESOS INSUFICIENTES PARA ADQUIRIR ALIMENTOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS</p> <p>LIMITADAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES QUE GENEREN INGRESOS SUFICIENTES.</p> <p>DEBIL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES E INSUFICIENTE COBERTURA EN SU AFILIACIÓN MÉDICA</p> <p>AUSENCIA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL REZAGO EDUCATIVO.</p> <p>INSUFICIENTE PROGRAMACIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS Y ATENCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE LAS VIVIENDAS.</p> <p>REALIZACIÓN DE EVENTOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS AJLADOS ENTRE LOCALIDADES.</p> <p>INSUFICIENTE REHABILITACIÓN DE CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS LOCALIDADES</p>	<p>CARENCIA DE UN PROGRAMA O POLÍTICA MUNICIPAL QUE ATIENDA LA ALIMENTACIÓN</p> <p>ESCALA GESTIÓN MUNICIPAL CON EMPRESARIOS DE LA REGIÓN</p> <p>JORNADAS MÉDICAS INSUFICIENTES PARA ATENDER A LA POBLACION VULNERABLE EN LAS LOCALIDADES.</p> <p>AFOROS INSUFICIENTES PARA INCREMENTAR LA MATRICIA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA</p> <p>ESCALA GESTIÓN DE PROYECTOS DE AGUA ENTUBADA</p> <p>CIUDADANOS MUESTRAN POCO INTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>POCA ATENCIÓN EN OBRAS PRIORITARIAS DE PAVIMENTACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE COLONIAS Y LOCALIDADES</p>	<p>DEBILITARSE EN LA GESTIÓN CON LOS BANCOS DE ALIMENTOS ESTATALES O FEDERALES</p> <p>ESCALA GESTIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE PROPICION DINAMIA ECONOMICA.</p> <p>POCO INTERÉS EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN MÉDICA.</p> <p>POCAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p> <p>ESCALA GESTIÓN DE PROYECTOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</p> <p>POCA COMUNICACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA</p>
<p>POCOS COMEDORES COMUNITARIOS</p> <p>POBLACION VULNERABLE DESINFORMADA A LOS APOYOS FEDERALES Y ESTATALES</p> <p>POCOS APOYOS A MADRES SOLTERAS</p> <p>INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS, PENSIONES Y BECAS DEL ORDEN FEDERAL</p> <p>DEFICIENTE EMISIÓN DE FORMATOS DE MATRIMONIO.</p> <p>DEFICIENTE ELABORACIÓN DE FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE MATRIMONIO.</p>	<p>POCA ATENCIÓN EN OBRAS PRIORITARIAS DE PAVIMENTACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE COLONIAS Y LOCALIDADES</p> <p>POCA COMUNICACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA</p> <p>EL MUNICIPIO REALIZA ESCASOS EVENTOS EN LOCALIDADES PEQUEÑAS Y VULNERABLES</p>	<p>POCA ATENCIÓN EN OBRAS PRIORITARIAS DE PAVIMENTACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE COLONIAS Y LOCALIDADES</p> <p>POCA COMUNICACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA</p> <p>EL MUNICIPIO REALIZA ESCASOS EVENTOS EN LOCALIDADES PEQUEÑAS Y VULNERABLES</p>

FINES

SUFICIENTE APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL CIUDADANO PARA TRANSFORMAR SU REALIDAD

PERSISTENCIA DEL RETO DE LA POBREZA EXTREMA

HABITANTES CUENTAN CON SUFICIENTES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

OBJETIVO

LAS Y LOS HABITANTES DE ORIENTAL TIENEN ACCESO A INGRESOS Y ALIMENTACIÓN; A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA; MATERIALES DE VIVIENDA; CUENTAN CON REHABILITACIÓN DE CAMINOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.

MEDIOS

INGRESOS SUFICIENTES PARA ADQUIRIR ALIMENTOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS	CUENTAN CON OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES QUE GENEREN INGRESOS SUFICIENTES.	MAJOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y SUFICIENTE COBERTURA EN SU AFILIACIÓN MÉDICA	SUFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA QUE ATENDE EL RELAGO EDUCATIVO.	SUFICIENTE PROGRAMACIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS Y ATENCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE LAS VIVIENDAS.	REALIZACIÓN DE EVENTOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS UNIDOS ENTRE LOCALIDADES.	SUFICIENTE REHABILITACIÓN DE CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS LOCALIDADES.
SUFICIENTE PROGRAMA O POLÍTICA MUNICIPAL QUE ATIENDA LA ALIMENTACIÓN	SUFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL CON EMPRESARIOS DE LA REGIÓN	JORNADAS MÉDICAS SUFICIENTES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LAS LOCALIDADES.	APYOS SUFICIENTES PARA INCREMENTAR LA MATRÍCULA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	ABUNDANTE GESTIÓN DE PROYECTOS DE AGUA ENTUBADA	CIUDADANOS MUESTRAN INTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ATENCIÓN EN OBRAS PRIORITARIAS DE PAVIMENTACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE COLONIAS Y LOCALIDADES
MAJOR INTERÉS EN LA GESTIÓN CON LOS BANCOS DE ALIMENTOS ESTATALES O FEDERALES	MAJOR GESTIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ECONÓMICO.	SUFICIENTE INTERÉS EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN MÉDICA.	SUFICIENTES ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	ALTA GESTIÓN DE PROYECTOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SUFICIENTE COMUNICACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA	
SUFICIENTES COMEDORES COMUNITARIOS	POBLACIÓN VULNERABLE ES INFORMADA SOBRE LOS APOYOS FEDERALES Y ESTATALES	APOYOS MUNICIPALES AUMENTAN EN LA SALUD DE GRUPOS VULNERABLES.	GESTIÓN SUFICIENTE PARA ATENDER EL ANAFARETIISMO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA URBANA FORTALECIDA	EL MUNICIPIO REALIZA EVENTOS EN LOCALIDADES FIOQUERAS Y VULNERABLES	
ATENCIÓN SUFICIENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SE BRINDA LA COMIANZA POR PARTE DE AUTORIDADES CUANDO SE TRAMITA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE TIPO ESTATAL Y FEDERAL	SUFICIENTE GESTIÓN DE CLÍNICAS DE SALUD PARA AMPLIAR SERVICIOS MÉDICOS	SE CUENTA CON ESPACIOS EDUCATIVOS QUE ATENDAN A NIÑOS Y NIÑAS QUE PADECEN ALGÓN TIPO DE DISCAPACIDAD	SE BRINDA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO CUANDO SOLICITA OBRAS VÍO ACCIONES PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO		
MÁS APOYOS A MADRES SOLTERAS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS, PENSIONES Y BECAS DEL ORDEN FEDERAL	LA POBLACIÓN ES INFORMADA EN LOS HABITOS DE LA ALIMENTACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BUEN ESTADO	SUFICIENTES APOYOS DE MATERIALES DE CALIDAD EN LAS VIVIENDAS		
	SUFICIENTE EXPEDICIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DE NACIMIENTO.	ATENCIÓN SUFICIENTE DE TEMAS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE.				
	SUFICIENTE EMISIÓN DE FORMATOS DE MATRIMONIO.					
	SUFICIENTE ELABORACIÓN DE FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE MATRIMONIO.					

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acciones que se seleccionaron para alcanzar el objetivo deseado. debe guardar relación con el árbol del objetivo. conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo?

La estrategia del Programa Presupuestario consiste en elegir acciones que atiendan directamente las causas del problema, así como las medidas al árbol de objetivos y al Plan Municipal de Desarrollo. Son las más efectivas porque transforman las causas y no solo los efectos del problema. Se han considerado los costos de las acciones y se ha buscado ser efectivos al mejorar la identificación de beneficiarios, ampliar la cobertura y aplicar la atención.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesar Aguilera Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
 Revisó

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Fidel Flores Contreras  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
 Autorizó



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al bienestar social de la población del municipio de Oriental en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la mejora del acceso a servicios básicos y acciones de infraestructura social.	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI
Propósito	La población objetivo del municipio de Oriental mejora sus condiciones de vida al recibir bienes y servicios básicos de calidad con enfoque de bienestar social.	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR			
Objetivo	Se cuentan con 8 objetivos particulares en este Eje Estratégico, no se cuenta con un objetivo general del Eje.			
Estrategias	<p>1.1. Mejores niveles de bienestar para la población.</p> <p>1.2. Desarrollo comunitario con justicia social y equidad.</p> <p>1.3. Desarrollo Social.</p> <p>1.4. Tejido social organizado.</p> <p>1.5. Atender con sentido humano.</p> <p>1.6. Calidad en el servicio público.</p> <p>1.7. Procesos Administrativos Eficientes.</p> <p>1.8. Rescatar la cultura y el deporte de nuestro Oriental.</p> <p>1.1.1 Dotar al municipio de infraestructura para la comercialización de productos de primera necesidad con la creación de un espacio, mejorando las condiciones de esparcimiento familiar, empleo y ocupación.</p> <p>1.2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen, mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del Municipio, en especial para los grupos vulnerables.</p> <p>1.3.1 Implemento de Comedores Comunitarios y comedores escolares.</p> <p>1.4.1 Implementación de mecanismos para asegurar el acceso igualitario a los programas sociales.</p> <p>1.5.1 Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.6.1 Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.7.1 Procurar en todo momento agilizar y atender los diversos procesos administrativos eficientemente.</p> <p>1.8.1 Rehabilitar nuevos y antiguos centros de deporte, así como la habilitación de una casa de la cultura y creación de nuevos programas para los Orientales.</p>			


Líneas de Acción	<p>1.1.1.1 Implementar reglamentación efectiva para regular giros comerciales y horarios de funcionamiento de comercios e industrias.</p> <p>1.1.1.2 Fortalecimiento del tianguis de La Coco y del Centro, mediante la promoción y fomento del comercio local e intercambio con comerciantes de otros lugares.</p> <p>1.1.1.3 Rehabilitación de sitios emblemáticos de la cabecera municipal (escalones del cerro de la cruz, la maquinita) para atraer el turismo.</p> <p>1.2.1.1 Realizar el levantamiento de censos socioeconómicos en las localidades del municipio a fin de ubicar a la población que vive en pobreza extrema y rezago social.</p> <p>1.2.1.2 Orientar los recursos correspondientes a la realización de obras de infraestructura social básica de salud de educación, agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, electrificación y alumbrado público, conforme a los lineamientos y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social.</p> <p>1.2.1.3 Atender las necesidades de infraestructura básica de las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>1.2.1.4 Gestionar obras y esquemas de coínversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básicas.</p> <p>1.3.1.1 Implementar en las zonas marginadas del municipio una política de solidaridad y apoyo a las personas que carecen de recursos económicos para alimentarse.</p> <p>1.3.1.2 Detectar dentro de la población a quien realmente requiere este beneficio.</p> <p>1.3.1.3 Implementar un programa de cobertura total en los niveles de educación, desde el preescolar hasta el nivel de secundaria.</p> <p>1.3.1.4 Implementar un programa de detección de las zonas que requieren el servicio en todas y cada una de las localidades del municipio.</p> <p>1.4.1.1 Integrar un consejo ciudadano de planeación como elemento clave para un desarrollo municipal planificado y corresponsable.</p> <p>1.4.1.2 Transparencia: cumplir con los lineamientos que por ley se obliga a los ayuntamientos a publicar en el portal de transparencia del municipio la información conducente.</p> <p>1.4.1.3 Fomentar la participación y la organización social con el fin de impactar eficazmente con las acciones, servicios y obras a las comunidades y transparentar la ejecución y aplicación de recursos fomentando la planeación democrática.</p> <p>1.5.1.1 Niños: gestionar y proveer de servicios especiales para niños en situaciones familiares, físicas o psicológicas delicadas que requieran de diversos servicios de atención integral.</p> <p>1.5.1.2 Madres solteras: apoyar con capacitación, orientación o algún tipo provisión a madres solteras que buscan ayuda u oportunidades para mejorar la calidad de vida de su familia.</p> <p>1.5.1.3 Adultos en plenitud: gestionar una estancia de día para personas de la tercera edad.</p> <p>1.5.1.4 Capacidades diferentes: atender con diligencia las demandas y necesidades de personas con capacidades diferentes que les permitan obtener beneficios físicos, laborales o de patrimonio.</p> <p>1.6.1.1 Trato amable y servicial: atender con prontitud y amabilidad a los ciudadanos que asistan a cualquier oficina del municipio a realizar cualquier tipo de trámite, servicio o asunto de carácter público.</p> <p>1.6.1.2 Código de ética: la presente administración municipal, una administración de nueva generación, mantendrá apego a los valores y principios asentados en el código de ética de los funcionarios y servidores del municipio.</p> <p>1.7.1.1 Trámites y servicios: Integrar tecnologías que agilicen los trámites y servicios, así como capacitar al personal que atiende para hacerlo de manera especializada y expedita.</p> <p>1.7.1.2 Unidad móvil de atención: Crear la unidad móvil de atención al ciudadano de Oriental que recorrerá bajo cronograma circuitos programados de manera periódica a localidades llevando y acercando diversos servicios públicos.</p> <p>1.8.1.1 Promover en conjunto con las instituciones programas de rehabilitación de sanitarios, plazas cívicas, techados y áreas deportivas.</p>
------------------	--

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Objetivo	<p>1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.</p> <p>1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.</p> <p>1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.</p> <p>1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.</p> <p>1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.</p> <p>1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.</p>
Estrategias	<p>1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.</p> <p>1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.</p> <p>1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado.</p> <p>1.2.1.3 Procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos.</p> <p>1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas.</p> <p>1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.</p> <p>1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral.</p> <p>1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región.</p> <p>1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada.</p> <p>1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.</p> <p>1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.</p> <p>1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.</p> <p>1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.</p> <p>1.5.1.4 Impulso de mecanismos para desarrollar talentos deportivos.</p> <p>1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.</p> <p>1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p>
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza

  
 C. Libertad Espiritu  
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.  
**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
 C. Cesar Aguilar Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
 Revisó  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
 C. Fidel Flores Contreras  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMATICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar social de la población del municipio de Oriental en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la mejora del acceso a servicios básicos y acciones de infraestructura social.	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI
Propósito	La población objetivo del municipio de Oriental mejora sus condiciones de vida al recibir bienes y servicios básicos de calidad con enfoque de bienestar social.	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p><b>ODS 1. FIN DE LA POBREZA:</b> ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p><b>ODS 2. HAMBRE CERO:</b> ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p><b>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR:</b> REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p><b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES:</b> DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR			
Objetivo	<p>Se cuentan con 8 objetivos particulares en este Eje Estratégico, no se cuenta con un objetivo general del Eje.</p> <p>1.1. Mejores niveles de bienestar para la población.</p> <p>1.2. Desarrollo comunitario con justicia social y equidad.</p> <p>1.3. Desarrollo Social.</p> <p>1.4. Tejido social organizado.</p> <p>1.5. Atender con sentido humano.</p> <p>1.6. Calidad en el servicio público.</p> <p>1.7. Procesos Administrativos Eficientes.</p> <p>1.8. Rescatar la cultura y el deporte de nuestro Oriental.</p>			
Estrategias	<p>1.1.1. Dotar al municipio de infraestructura para la comercialización de productos de primera necesidad con la creación de un espacio, mejorando las condiciones de esparcimiento familiar, empleo y ocupación.</p> <p>1.2.1. Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen, mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del Municipio, en especial para los grupos vulnerables.</p> <p>1.3.1. Implemento de Comedores Comunitarios y comedores escolares.</p> <p>1.4.1. Implementación de mecanismos para asegurar el acceso igualitario a los programas sociales.</p> <p>1.5.1. Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.6.1. Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.7.1. Procurar en todo momento agilizar y atender los diversos procesos administrativos eficientemente.</p> <p>1.8.1. Rehabilitar nuevos y antiguos centros de deporte, así como la habilitación de una casa de la cultura y creación de nuevos programas para los Orientaleses.</p>			

Líneas de Acción	<p>1.1.1.1 Implementar reglamentación efectiva para regular giros comerciales y horarios de funcionamiento de comercios e industrias.</p> <p>1.1.1.2 Fortalecimiento del tianguis de La Coco y del Centro, mediante la promoción y fomento del comercio local e intercambio con comerciantes de otros lugares.</p> <p>1.1.1.3 Rehabilitación de sitios emblemáticos de la cabecera municipal (escalones del cerro de la cruz, la maquinita) para atraer el turismo.</p> <p>1.2.1.1 Realizar el levantamiento de censos socioeconómicos en las localidades del municipio a fin de ubicar a la población que vive en pobreza extrema y rezago social.</p> <p>1.2.1.2 Orientar los recursos correspondientes a la realización de obras de infraestructura social básica de salud de educación, agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, electrificación y alumbrado público, conforme a los lineamientos y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social.</p> <p>1.2.1.3 Atender las necesidades de infraestructura básica de las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>1.2.1.4 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básicas.</p> <p>1.3.1.1 Implementar en las zonas marginadas del municipio una política de solidaridad y apoyo a las personas que carecen de recursos económicos para alimentarse.</p> <p>1.3.1.2 Detectar dentro de la población a quien realmente requiere este beneficio.</p> <p>1.3.1.3 Implementar un programa de cobertura total en los niveles de educación, desde el preescolar hasta el nivel de secundaria.</p> <p>1.3.1.4 Implementar un programa de detección de las zonas que requieren el servicio en todas y cada una de las localidades del municipio.</p> <p>1.4.1.1 Integrar un consejo ciudadano de planeación como elemento clave para un desarrollo municipal planificado y corresponsable.</p> <p>1.4.1.2 Transparencia: cumplir con los lineamientos que por ley se obliga a los ayuntamientos a publicar en el portal de transparencia del municipio la información conducente.</p> <p>1.4.1.3 Fomentar la participación y la organización social con el fin de impactar eficazmente con las acciones, servicios y obras a las comunidades y transparentar la ejecución y aplicación de recursos fomentando la planeación democrática.</p> <p>1.5.1.1 Niños: gestionar y proveer de servicios especiales para niños en situaciones familiares, físicas o psicológicas delicadas que requieran de diversos servicios de atención integral.</p> <p>1.5.1.2 Madres solteras: apoyar con capacitación, orientación o algún tipo provisión a madres solteras que buscan ayuda u oportunidades para mejorar la calidad de vida de su familia.</p> <p>1.5.1.3 Adultos en plenitud: gestionar una estancia de día para personas de la tercera edad.</p> <p>1.5.1.4 Capacidades diferentes: atender con diligencia las demandas y necesidades de personas con capacidades diferentes que les permitan obtener beneficios físicos, laborales o de patrimonio.</p> <p>1.6.1.1 Trato amable y servicial: atender con prontitud y amabilidad a los ciudadanos que asistan a cualquier oficina del municipio a realizar cualquier tipo de trámite, servicio o asunto de carácter público.</p> <p>1.6.1.2 Código de ética: la presente administración municipal, una administración de nueva generación, mantendrá apego a los valores y principios asentados en el código de ética de los funcionarios y servidores del municipio.</p> <p>1.7.1.1 Trámites y servicios: Integrar tecnologías que agilicen los trámites y servicios, así como capacitar al personal que atiende para hacerlo de manera especializada y expedita.</p> <p>1.7.1.2 Unidad móvil de atención: Crear la unidad móvil de atención al ciudadano de Oriental que recorrerá bajo cronograma circuitos programados de manera periódica a localidades llevando y acercando diversos servicios públicos.</p> <p>1.8.1.1 Promover en conjunto con las instituciones programas de rehabilitación de sanitarios, plazas cívicas, techados y áreas deportivas.</p>
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Eje	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Objetivo	<p>1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.</p> <p>1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.</p> <p>1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.</p> <p>1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.</p> <p>1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.</p> <p>1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.</p>
Estrategias	<p>1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.</p> <p>1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.</p> <p>1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado.</p> <p>1.2.1.3 Procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos.</p> <p>1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas.</p> <p>1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.</p> <p>1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral.</p> <p>1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región.</p> <p>1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada.</p> <p>1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.</p> <p>1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.</p> <p>1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.</p> <p>1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.</p> <p>1.5.1.4 Impulso de mecanismos para desarrollar talentos deportivos.</p> <p>1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad pobлана.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.</p> <p>1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p>
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza.

  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 Contraloría Municipal de Oriental, Puebla.  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 C. Cesar Aguilar Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
 Revisó  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 C. Fidel Morán  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
 Autorizó  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLÓGIA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a que las y los habitantes en situación de pobreza accedan a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar mediante la provisión de servicios básicos e infraestructura.	Tasa de variación de la población que vive en pobreza. ((Habitantes que viven en pobreza en el año 2025/Número de habitantes que vivieron en la pobreza en 2024)-1)*100	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 y 2024. Secretaría del Bienestar Federal. Padrones de Beneficiarios.	Los Programas Sociales y Económicos estatales y federales son sujetos de medición y evaluación por parte del INEGI, CEIGEP y Secretaría del Bienestar para demostrar su éxito o impacto municipal.
PROPÓSITO	Las y los habitantes en situación de pobreza cuentan con mejores ingresos y alimentación; servicios básicos, calidad de vivienda, una mayor integración y acceso a las localidades.	Porcentaje de población atendida en situación de pobreza. (Población atendida en situación de pobreza en 2025/Total de la población que padece algún tipo de pobreza en 2025)*100	Reporte Anual de atención social a grupos vulnerables. Padrones de Beneficiarios	Los programas sociales estatales y federales mantienen su operación y cobertura en el municipio.
COMPONENTES	1 Apoyos de alimentos e ingresos entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios y de ingresos entregados. (Apoyos alimentarios y de ingresos entregados/Total de apoyos programados)*100.	Listas de entrega firmadas por beneficiarios y reportes trimestrales de distribución.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.
	2 Acciones de salud, educación y vivienda realizadas.	Porcentaje de acciones y/o obras de salud, educación y vivienda realizadas. (Acciones y/o obras de salud, educación y vivienda realizadas/Total de acciones programadas y/o socilitadas)*100	Evidencia documental y fotográfica de manera trimestral.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.

	3	Eventos y caminos ejecutados.	Porcentaje de eventos comunitarios y obras de conectividad realizados. (Eventos y caminos realizados/Eventos y caminos programados y/o solicitados)*100	Evidencia documental y fotográfica de manera trimestral.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Entrega de apoyos alimenticios a personas vulnerables.	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Existen recursos e insumos suficientes y aceptación de la población beneficiaria.
	1.2	Entrega de apoyos monetarios a personas vulnerables por ingresos.	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Existen recursos e insumos suficientes y aceptación de la población beneficiaria.
	1.3	Entrega de apoyos a personas con discapacidad	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Las personas con discapacidad y sus familias aceptan participar en los programas y acciones de apoyo.
	1.4	Gestión de oportunidades productivas con empresarios.	Número de gestiones	Evidencia de convenios firmados o fotografías de las reuniones.	Se cuenta con disposición del sector empresarial y condiciones económicas favorables.
	1.5	Subsidio a personas en adquisición de leche.	Número de comedores	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Bancos y tiendas de alimentos con precios accesibles.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Fortalecimiento de la confianza institucional de grupos vulnerables.	Cantidad de campañas	Reportes de gestión de campañas y evidencia de los beneficiarios (fotografías, alta médica, etc.).	La población muestra disposición para interactuar con las autoridades municipales y participar en campañas de afiliación.
	2.2	Realización de jornadas médicas	Jornadas Médicas	Bitácoras médicas y evidencia fotográfica.	La población muestra disposición para interactuar con las autoridades municipales y participar en las jornadas médicas.
	2.3	Gestión de proyectos de agua entubada	Cantidad de proyectos	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Los proyectos cumplen con los criterios técnicos, ambientales y normativos requeridos para su aprobación.
	2.4	Gestión de proyectos de drenaje y alcantarillado	Cantidad de proyectos	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Los proyectos cumplen con los criterios técnicos, ambientales y normativos requeridos para su aprobación.
	2.5	Gestión de cursos para reducir el rezago educativo	Cantidad de cursos	Documentos de Gestión.	Disponibilidad del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
	2.6	Organización y realización de eventos comunitarios.	Número de eventos.	Informe trimestral. Programación de eventos.	Existe participación activa de la ciudadanía y condiciones sociales y climáticas favorables para la realización de los eventos.
	2.7	Implementación de espacios educativos para la atención de niñas y niños con discapacidad.	Espacios educativos	Evidencia de proyecto, liberación de obra y fotografías.	Se cuenta con Personal docente y técnico especializado para la inclusión de niñas y niños con discapacidad.
	2.8	Apoyos a las instituciones educativas.	Número de apoyos	Documento de entrega de apoyo. Oficios de autorización presupuestal.	Existen recursos presupuestales suficientes y coordinación con las instituciones educativas para la recepción de los apoyos.

	2.9	Organización de actividades de desarrollo comunitario en instituciones educativas	Número de actividades	Evidencia fotográfica fechada. Oficios de programación o autorización.	Las instituciones educativas y la comunidad escolar participen y colaboren en la realización de las actividades programadas.
	2.10	Atención de temas jurídicos del Sistema Municipal DIF	Número de atenciones	Bitácoras de atención. Expedientes jurídicos, reportes mensuales y registros de asesorías brindadas.	La ciudadanía acude oportunamente a solicitar los servicios jurídicos y proporciona la documentación requerida.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización y realización de faenas comunitarias	Cantidad de faenas	Lista de asistencia y reportes fotográficos.	Existen recursos presupuestales suficientes, personal capacitado y se cuenta con aceptación de las familias beneficiarias.
	3.2	Recepción de solicitudes de obras y/o acciones públicas.	Cantidad de solicitudes	Bitácoras de atención y registro de solicitudes de ciudadanos.	La ciudadanía participa activamente y las áreas municipales cuentan con capacidad operativa para atender las solicitudes.
	3.3	Realización de obras de pavimentación para acceso al camino.	Cantidad de obras	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas,(Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Las condiciones climáticas, técnicas y presupuestales permiten la ejecución oportuna de las obras.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 43,460,118.67	\$ 49,304,605.79	\$ 7,494,047.88	\$ 7,494,047.88

Fuente de Financiamiento											
1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:
		Recursos fiscales, Participacione			Recursos fiscales, Participacione			Recursos fiscales, Participacione			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	1,313,145.00	\$	3,524,321.45	\$	1,627,151.35	\$	1,627,151.35			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. DESARROLLO SOCIAL	1.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1.2.1 URBANIZACIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN

*[Firma]*  
C. Zenith María Espiritu  
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

*[Firma]*  
C. Cesar Aguilar Amador  
Tesorería Municipal de Oriental, Puebla.  
Revisó

**TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

*[Firma]*  
C. Fidel Flores Concha  
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a que las y los habitantes en situación de pobreza accedan a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar mediante la provisión de servicios básicos e infraestructura.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.		
Costo del Pp:	\$43,460,118.67		

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la población que vive en pobreza.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la tasa de variación de la pobreza en el año 2025 respecto al año 2024, como resultado de las acciones y servicios públicos implementados para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población objetivo (los pobres).		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de patrimonio, hacienda pública municipal, industria y comercio. Regiduría de desarrollo urbano, obras y servicios públicos. Regiduría de educación, juventud, actividades culturales, deportivas y sociales. Regiduría de ecología y medio ambiente.
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$((\text{Habitantes que viven en pobreza en el año 2025} / \text{Número de habitantes que vivieron en la pobreza en 2024}) - 1) * 100$	Algoritmo:	Numerador (Variable 1): Habitantes que viven en alguna situación de pobreza en 2026. Denominador (Variable 2): Habitantes con alguna situación de pobreza en 2025.	
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026, y Padrones de Beneficiarios.			
Denominador (Variable 2):	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Ahorro marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los objetivos del Resumen Narrativo de la MIR, cuentan con un solo indicador.



Reporte:

Primer trimestre

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN**

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	66.6	2025	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	64.6%				Un punto porcentual 102.5 personas, 2 punto porcentual a 2.41 personas	
Realizada	64.6%					

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	20	20	20	21	20	20	20	20	20	20	20	20	241
Programada (Variable 2)	20	20	20	21	20	20	20	20	20	20	20	20	241
Avance %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Cecilia Mejía Espiritu  
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
ORIENTAL, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesar Aguiar Amador  
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
ORIENTAL, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Fidel Flores Concha  
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.

**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
ORIENTAL, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027		
Resumen Narrativo de la MIR:	Las y los habitantes en situación de pobreza cuentan con mejores ingresos y alimentación; servicios básicos, calidad de vivienda, una mayor integración y acceso a las localidades.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.		
Costo del Pp:	\$43,460,118.67		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población atendida en situación de pobreza.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado en que la población en situación de pobreza mejora sus condiciones de vida como resultado del acceso a servicios básicos, alimentación, vivienda y mayor integración territorial impulsados por el Programa Presupuestario.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de patrimonio, hacienda pública municipal, industria y comercio. Regiduría de desarrollo urbano, obras y servicios públicos. Regiduría de educación, juventud, actividades culturales, deportivas y sociales. Regiduría de ecología y medio ambiente.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población atendida en situación de pobreza en 2025/Total de la población que padece algún tipo de pobreza en 2025)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1): Población en pobreza atendida	Denominador (Variable 2): Total de población en pobreza identificada
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Reporte Anual de atención social a grupos vulnerables. Padrones de Beneficiarios 2026			
Denominador (Variable 2):	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026.			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del Indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los objetivos del Resumen Narrativo de la MIR, cuentan con un solo indicador.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	9647	2025	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	10,250				La pobreza en Oriental fue de 12,059 personas, el 66.6% de la población total. Se intenta atender a 10,250 personas, el 85% de pobres al menos una vez.	
Realizada	10,250					

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	854	854	854	854	854	854	855	855	854	854	854	854	10250
Programada (Variable 2)	854	854	854	854	854	854	855	855	854	854	854	854	10250
Avance %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: La población atendida incluye cualquier tipo de apoyos, obra pública y/o acciones implementadas desde distintas áreas del Ayuntamiento y se cuantifica el total. Las variaciones entre lo realizado respecto de lo programado tendría que ver retrasos en la planeación o validación de los apoyos y expedientes de obras.

**C. Lizbeth Melia Samitú**  
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**C. Cesar Aguilar Amador**  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
 Revisó

**TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**C. Fidel Flores Concha**  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
 Autorizó  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 1

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Apoyos de alimentos e ingresos entregados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.
Costo del Pp:	\$43,640,118.67

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones alimentarias y de ingresos implementados		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones en apoyo alimenticios y en ingresos realizados en favor de la población que vive en alguna situación de pobreza.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIF Municipal, Regiduria de grupos vulnerables
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Acciones de apoyo alimenticios e de ingresos realizados/Total de acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Porcentaje de acciones realizadas en materia de alimentar e Ingresar			
Numerador (Variable 2)	Acciones programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del Indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los objetivos del Resumen Narrativo de la MIR, cuentan con un solo indicador.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral	
	47831	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					(Actividad 5), se modifico el numero de beneficiarios al mes. Por lo cual la meta programada cambiara ene este
Realizada	6,068				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	1,511	2,312	2,245										6,068
Programada (Variable 2)	1,511	2,312	2,245										6,068
Avance %	100	100	100										100
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Entrega de apoyos alimenticios a personas vulnerables.	Personas (entrega apoyos alimenticios)	Progr.	0	344	478									822
		Real.	0	344	478									822
2.- Gestión de oportunidades productivas con empresarios.	Reuniones	Progr.	0	0	0									0
		Real.	0	0	0									0
3.- Entrega de apoyos a personas con discapacidad	Apoyos	Progr.	803	1257	1051									3111
		Real.	803	1257	1051									3111
4.- Entrega de apoyos monetarios a personas vulnerables por ingresos.	Apoyos	Progr.	26	29	34									89
		Real.	26	29	34									89
5.- Subsidio a personas en adquisición de leche	Personas	Progr.	682	682	682									2046
		Real.	682	682	682									2046

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se modifica el resumen de la (actividad 1), 2025 a 2026 de (Evento a Personas). Actividad 2, no se registro actividad hasta el siguiente trimestre (Agosto del 2025), se modifico el número de beneficiarios al mes.

C. Lizbeth Mejía Espiritu  
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesan Aguilar Amador  
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Fidel Flores Concha  
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



# Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

## COMPONENTE 2

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Apoyos de alimentos e ingresos entregados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES. REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.
Costo del Pps:	\$43,640,118.67

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Acciones institucionales y comunitarias realizadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número total de acciones operativas ejecutadas por el Ayuntamiento para fortalecer la atención social, la salud, la infraestructura básica, la inclusión educativa, la participación comunitaria y la confianza institucional, mediante la realización de jornadas médicas, gestión de proyectos de servicios básicos, atención ciudadana, organización de eventos comunitarios y la implementación de espacios educativos incluyentes.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones institucionales y comunitarias realizadas/Número de acciones institucionales y comunitarias programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas			
Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible y permite medir de forma sencilla el cumplimiento de las acciones programadas.	Mide acciones prioritarias que contribuyen directamente al bienestar de la población, en congruencia con el Eje 1 Humanismo con Bienestar.	Se basa en información administrativa existente, sin generar costos adicionales	Cuenta con línea base, metas y medios de verificación que permiten su seguimiento periódico.	La dimensión del indicador es congruente con el nivel Componente y mide la eficacia de las acciones realizadas.	No aplica, al ser un indicador único para este componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	9041	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					Aumento en este año la actividad 1, derivado de ello la meta programada sera mayor este ejercicio fiscal 2026.
Realizada	6,294				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	2,036	1,925	2,333										6,294
Programada (Variable 2)	2,036	1,925	2,333										6,294
Avance %	100	100	100										100

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Fortalecimiento de la confianza institucional de grupos vulnerables.	Acciones	Progr.	1930	1757	2183									5870
		Real.	1930	1757	2183									5870
2.- Realización de jornadas médicas	Jornadas	Progr.	3	4	7									14
		Real.	3	4	7									14
3.- Gestión de proyectos de agua entubada	Proyectos	Progr.	0	0	0									0
		Real.	0	0	0									0
4.- Gestión de proyectos de drenaje y alcantarillado	Proyectos	Progr.	0	0	0									0
		Real.	0	0	0									0
5.- Gestión de cursos para reducir el rezago educativo.	Cursos	Progr.	0	0	0									0
		Real.	0	0	0									0
6.- Organización y realización de eventos comunitarios	Eventos	Progr.	3	4	4									11
		Real.	3	4	4									11
7.- Implementación de espacios educativos para la atención de niñas y niños con discapacidad.	Espacios	Progr.	0	1	0									1
		Real.	0	1	0									1
8.- Apoyos a las instituciones educativas	Acciones	Progr.	9	13	12									34
		Real.	9	13	12									34
9.- Realización de actividades de desarrollo comunitario en instituciones educativas	Actividad	Progr.	6	0	25									31
		Real.	6	0	25									31
10. Atención de temas jurídicos del Sistema Municipal DIF	Acciones	Progr.	85	146	102									333
		Real.	85	146	102									333

Explicaciones y causas de las variaciones a programación: Dando el seguimiento correspondiente los proyectos están en proceso de ejecución de manera que se sigue ejecutando las actividades hasta el momento. La actividad 5, esta por dar inicio nuevamente el siguiente trimestre.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 Contraloría Municipal de Oriental, Puebla.  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 C. Cesar Aguilar Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 C. Fidel Reyes  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.**  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 3

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Apoyos de alimentos e ingresos entregados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES, REGIDURIA DE SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SISTEMA MUNICIPAL DIF.
Costo del Pp:	\$43,640,118.67

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Acciones de pavimentación en zonas prioritarias		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cobertura de las obras de pavimentación realizadas en zonas y vialidades prioritarias del municipio, en relación con las obras programadas, para mejorar la conectividad y el acceso a las localidades.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Obras y Servicios públicos. Dirección de Obras públicas.
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de obras de pavimentación prioritaria realizadas/Número de obras de pavimentación prioritaria programadas)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Obras de pavimentación prioritarias realizadas
			Denominador (Variable 2):	Obras de pavimentación prioritarias programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Obras de pavimentación prioritaria realizada			
Numerador (Variable 2):	Obras de pavimentación prioritaria programadas			

Características del indicador	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y refleja directamente la cobertura de pavimentación en zonas prioritarias.	Mide un aspecto central del eje 1, al acceso y la integración de la integración de las localidades.	Se utiliza información administrativa existente del Ayuntamiento, sin generar costos adicionales.	Cuenta con registros de obras, reportes técnicos y evidencias físicas que permiten su seguimiento.	La dimensión de eficacia es congruente con el nivel de componente y el tipo de objetivo que se busca alcanzar.	No aplica, al ser un indicador específico del componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	29		Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada	9				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	2	4	3										9
Programada (Variable 2)	2	4	3										9
Avance %	100	100	100										100

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Organización y realización de faenas comunitarias.	Acción	Progr.	2	2	1									
		Real.	2	2	1									
2.- Recepción de solicitudes de obras y/o acciones públicas.	Proyecto	Progr.	0	2	2									
		Real.	0	2	2									
3.- Atención de obras prioritarias de pavimentación de calles.	Acción	Progr.	0	0	0									
		Real.	0	0	0									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: Se modificó la actividad 3, (Realización de obras de pavimentación para acceso al camino) 2025 a (tención de obras prioritarias de pavimentación) 2025, se agrega que en este trimestre se trabaja para la avalación de los proyectos de obra pública y darles seguimiento.

  
 C. Lizbeth Mejía Espinosa  
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesar Aguilar Amador  
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

  
 C. Fidel Flores Canha  
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027